

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

[illegible]

 UNIVERSIDAD LIBRE Universidad Libre, S.A. de C.V. y P.A. de C.V. NET 9633 7963		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																														
RESPONSABILIDADES		DIRECTIVOS															CARGOS															
		Presidente Nacional	Delegados	Rector Nacional	Rector Seccional	Vicepresidencia Nacional	Consejo Nacional	Consejo Seccional	Secretaría General	Secretaría Seccional	Director de la Orl	Jefe del Departamento Jurídico	Auditor Interno	Jefe de Personal	Director Nacional de Planeación	Responsable Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	Coordinador Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST	Admisión de directivos nacionales y seccionales	Jefes de Unidades Académicas y Administrativas	Profesores Universitario I, II y III y Profesores Especializados I y II.	Docentes	Profesionales, técnicos y técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Técnico Administrativo I, II y III	Practicante y/o Aprendiz	Asistentes operativos I, II y III (Arduos, Cuidados, auxiliar de servicios generales, Mayordomía, Secretariado de sala)	Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST)	Comité de convivencia laboral (CCL)	Proveedores y Contratistas	Brigada de emergencia	Estudiantes en práctica		
22	Suministrar la información necesaria por los entes de control o grupo de apoyo del SG-SST, en referencia a condiciones de salud y de seguridad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
23	Apoyar el proceso de estructuración del programa de capacitación por lo menos una (1) vez al año, con la participación del COPASST y la alta dirección de la Universidad. Dar seguimiento a ejecución y cumplimiento del programa de capacitación.															X	X					X										
24	Realizar la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad en su seccional.															X	X					X										
25	Garantizar la realización de las evaluaciones medicas ocupacionales para todos los colaboradores de la Universidad en su seccional.															X	X					X										
26	Implementar un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias en su Seccional, además debe realizar las acciones necesarias para garantizar la Conformación, Capacitación, Entrenamiento y Dotación de la Brigada en su Seccional.																X					X										
27	Evaluar el impacto sobre SST que puedan generar los cambios internos y externos en su seccional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X										
28	Garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del SG-SST por parte de la Universidad en su seccional.	X	X	X	X	X										X	X	X	X			X										
29	Participar en la evaluación de proveedores, productos y servicios a contratar por parte del Área encargada, previo a la contratación, para gestionar que se dé el debido cumplimiento a los criterios de SST en su seccional.															X	X		X			X										
30	Conformar el equipo investigador para la investigación de Accidentes, Incidentes de Trabajo y Enfermedades laborales en su Seccional, además debe apoyar la realización de los Planes de Acción e Implementación y Desarrollo de actividades de Prevención de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales y deberá realizar reuniones ordinarias de manera mensual y extraordinarias cuando se presente un riesgo inminente o accidentalidad, dejar actas como evidencia. Solicitar periódicamente informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente resolución. (Equipo investigador)	X	X	X	X											X	X					X					X					
31	Gestionar que se definan e implementen las acciones preventivas y correctivas necesarias para su área, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del SG-SST de las auditorías y de la revisión por la alta dirección en su seccional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X						
32	Apoyar la realización de indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST, desde su área.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X										
33	Vigilar el desarrollo de las actividades para su área, que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la Universidad de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X					
34	Atender las visitas periódicas del área del SST, de acuerdo a las inspecciones de los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones de su área.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X					
35	Participar en la planificación de las auditorías.																										X					

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESPONSABILIDADES	CARGOS																			
	DIRECTIVOS																			
	Presidente Nacional	Delegados	Rector Nacional	Rector Seccional	Vicepresidencia Nacional	Consejo Nacional	Consejo Seccional	Secretaría General	Secretaría Seccional	Director de la Orl	Jefe del Departamento Jurídico	Auditor Interno	Jefe de Personal	Director Nacional de Planeación	Responsable Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	Coordinador Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST	Admisión de disciplinas académicas y docentes	Jefes de Unidades Académicas y Administrativas	Profesores Universitarios I, II y III y Profesional Especializado I y II.	Docentes
36																				
37																				
CONTROL DE CAMBIOS																				
#	VERSIÓN	FECHA	CAMBIO													ELABORÓ				APROBO
1	VERSIÓN 1	sept-21	CREACIÓN DEL DOCUMENTO Y DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES													CESAR RESTREPO - COORDINADOR SST SECCIONAL BOGOTÁ				DIANA CORTES - ASISTENTE NAL SG-SST
2	VERSIÓN 2	jul-24	AJUSTE DE CARGOS CONFORME A ESTATUTOS ACTUALIZADOS													VALIA ALBINO - COORDINADOR SST SECCIONAL PEREIRA				CESAR RESTREPO - ASISTENTE NACIONAL Y SECCIONAL SG-SST
3	VERSIÓN 3	jul-25	* ADICIÓN DE RESPONSABILIDADES RELACIONADAS A RUTA DE ATENCIÓN DE ACOSO SEXUAL LABORAL. * INCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES EN REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICA INTEGRAL DE UNIVERSIDAD SALUDABLE. * ADICIÓN DE RESPONSABILIDADES DE ACUERDO AL PESV													VALIA ALBINO - COORDINADOR SST SECCIONAL PEREIRA				CESAR RESTREPO - ASISTENTE NACIONAL Y SECCIONAL SG-SST